

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 13 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.053/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 383/88, a los efectos de lograr la provisión de un mueble compacto de cocina y un purificador de aire con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 594 de fecha 18 de mayo / ppdo. (confr. fs. 36), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 75.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 383/88 por el importe total de AUSTRALES DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (A 10.548,-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|--|---------------------------------------|
| a) " <u>RAUL EDUARDO BARREYRO</u> " renglón n° 2
-por menor precio- de acuerdo a su /
presupuesto de fs. 51/52 y por el im-
porte total de AUSTRALES DOS MIL //7
TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO | A 2.398,-
Dto. 4% p.p. 15 ds. f.f. |
| b) " <u>METALURGICA DEL NORTE S.A.C.I.F.I.A.</u> "
renglón n° 1 -por menor precio válido-
de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/
58 y por el importe total de AUSTRAL-
LES OCHO MIL CIENTO CINCUENTA | A 8.150,-
<u>NETO</u> |

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 75- las ofertas nos. 7 y 8.

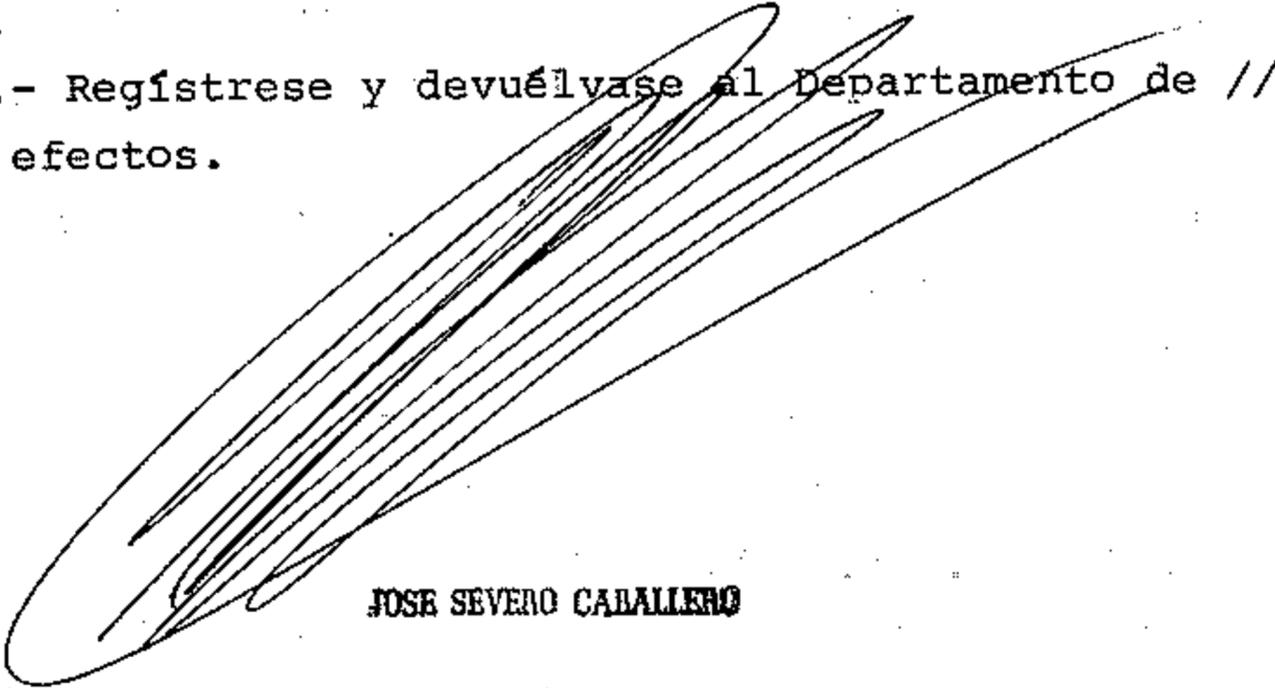
3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de

//////////

//////////

Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //
Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO